Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.

DECLARACIÓN 91/2026

Se declaran de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades artísticas que realiza la murga "Al ritmo de la banda".

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:26/05/2026 15:50:16
Director de Despacho Parlamentario